



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Marzo de 2010

EXP-EXA: 8044/2010

RESD-EXA: 059/2010

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computadora Universitaria - Plan 1984, presentada por la Srta. PINTO, Patricia Liliana Lib. Univ. N°: 202738;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. PINTO, Patricia Liliana Lib. Univ. N°: 202738 la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE COMPUTACION	POR	SEMINARIO DE COMPUTACION

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 17 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

nfa

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS